

Psychological Profile of the Mexican Prisoners through MMPI-2

Amada Ampudia-Rueda ¹

Guadalupe Sánchez-Crespo ²

Fernando Jiménez-Gómez³

¹ Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Facultad de Psicología. Correspondencia: amada@servidor.unam.mx ORCID:

² Universidad de Salamanca. Correspondencia: lupes@usal.es ORCID:

³ Universidad de Salamanca. Correspondencia: fjimenez@usal.es ORCID:



Perfil psicológico de los reclusos mexicanos mediante el MMPI-2

Como citar este artículo: Ampudia-Rueda, A., Sánchez-Crespo, G., & Jiménez-Gómez, F. (2018). Perfil psicológico de los reclusos mexicanos mediante el MMPI-2. *Revista Tesis Psicológica*, 13(1), 1-24.

Recibido: septiembre 07 de 2017

Revisado: septiembre 15 de 2017

Aprobado: junio 06 de 2018

RESUMEN

Este estudio tiene como objetivo obtener el perfil psicológico de los reclusos mexicanos mediante la administración del Minnesota Multiphasic Personality Inventory-2 (MMPI-2), de Bucher et al. (1989), en su adaptación mexicana de Lucio, Reyes-Lagunes, y Scott, (1994) y poder obtener las principales características que definen su personalidad. Fueron un total de 2,051 participantes mexicanos de los que 853 son reclusos de diversas cárceles del Distrito Federal y del Estado Mexicano y cuyos resultados se compararon con 1,198 participantes no-reclusos para poder apreciar sus diferencias. Los resultados demuestran las peculiaridades características personales de los reclusos y reclusas, destacando especialmente la Desviación Psicopática (Pd), la Paranoia (Pa), la Introversión social (Si) y la Depresión (D). Este perfil psicológico puede completar la información de las ya obtenidas con los perfiles sociodemográfico de los reclusos mexicanos elaborados por las diferentes Encuestas publicadas por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Palabras clave: Reclusos mexicanos, MMPI-2, Perfil psicológico, Delincuencia, varones y mujeres.

ABSTRACT

This study aims to gain the psychological profile of the Mexican inmates by the administration of the Minnesota Multiphasic Personality Inventory-2 (MMPI-2) of Bucher et al. (1989) in his Mexican adaptation of Lucio, Reyes-Lagunes, and Scott, (1994) and to obtain the main characteristics that define his personality. They were a total of 2,051 Mexican participants of which 853 are inmates of various jails of the Federal District and the State of Mexico and whose results were compared with 1,198 participants no-prisoners to appreciate their differences. The results show the characteristic peculiarities personal prisoners and inmates, especially highlighting the psychopathic deviation (Pd), Paranoia (Pa), Introversión social (Si) and depression (D). This psychological profile can complete the information already obtained with profiles socio-demographic of Mexican prisoners drawn up by the different polls published by the Centro de Investigación y Docencia económicas (CIDE).

Key word: Correctional Setting Mexicans, MMPI-2, Profiling, Delinquency, men and women.

Introducción

Para poder entender el problema de las cárceles en México, es necesario conocer algunos datos. En México, según las estadísticas de la Secretaría de Gobernación (Enero, 2013), existen 420 centros penitenciarios y un total de 242.754 internos en dichas instalaciones que ocupan un espacio diseñado para 195.278, lo cual indica que la ocupación alcanza 124.3% con sobrepoblación en 220 de un total de 420 centros penitenciarios. Aproximadamente un 95% son hombres y un 5% son mujeres.

El sistema judicial, de hecho, ha abusado de las sentencias condenatorias (96.4%) para establecer la cárcel como cumplimiento de la pena con privación de libertad. Solamente en el 3,6% de las sanciones se contempló el uso de sanciones alternativas como las económicas o de reparación del daño (Solís, Buen y Ley, 2013). Esta sobrepoblación, está generando, a su vez, otros muchos problemas: bandas organizadas, falta de control de la misma cárcel, ingobernabilidad, insuficiencia de los servicios básicos, inadecuada clasificación de los internos, menor integración de sus responsabilidades de los empleados y, en definitiva, falta de oportunidades reales de acceso a los medios para lograr la reinserción social efectiva (Aceves, 2017). Este hacinamiento en los centros ha sido denunciado reiteradamente por diversos representantes de la Comisión Nacional de Derechos humanos (Villanueva, 2015) manifestando la necesidad de ser atendida de manera integral por los poderes del Estado, (Comisión Nacional de los

Derechos Humanos -CNDH-de México, 2015).

Otro problema, no menos latente, es la elevada reincidencia: *"lograr la reinserción social del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir"* (Artículo 18 constitucional). El principio de rehabilitación considera al encarcelado y al Estado como colaboradores en un proceso diseñado para mejorar la salud mental del interno (Zimring, y Hawkins, 1995). Actualmente (2016), de acuerdo con estadísticas de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario (SSP), *"De cada 10 internos de los reclusorios de la Ciudad de México que son liberados, cuatro reinciden en la comisión de un delito"*.

Como ocurre en otros muchos países la población penitenciaria mexicana es básicamente varonil. Únicamente 10.704 internas son mujeres, lo que representa el 4.6% de la totalidad de la población penitenciaria, y que puede estar configurando la normativa y la estructura de unos modelos de cárceles según las necesidades y peculiaridades masculinas (Azaola y José, 1996).

Sabemos de la preocupación e interés de los investigadores por la situación de los reclusos en cárceles mexicanas que ha sido una constante desde hace más de una década. Las encuestas de Azaola y Bergman (2003, 2009), Bergman, Azaola y Magaloni (2005, 2006), Pérez y Azaola (2012) publicadas por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Ampudia (2012) y la publicada por la Secretaría de Gobernación (2015) así lo atestiguan.

En este estudio se aporta la elaboración del perfil psicológico del recluso en cárceles mexicanas expresado por los resultados del Cuestionario de Personalidad de Minnesota (MMPI-2). Un “perfil” es una breve representación, muy sutil y general, sobre lo esencial y característico de una figura, persona o puesto de trabajo, con el objetivo de disponer de una referencia básica para ser utilizada con un fin determinado (perfil criminal para la Policía, perfil para un puesto de trabajo determinado, etc.) pero no deja de ser más que un esbozo de la figura final. La labor psicológica investigadora del perfilador parte de una premisa muy sencilla: todos los humanos tenemos una forma de comportamiento predecible ante determinadas circunstancias, todos tenemos nuestra *forma de ser*, peculiar y única. La personalidad es una forma de ser, reflejada en un comportamiento del individuo, relativamente estable y permanente, que permite inferir aspectos cognitivos y emocionales, intereses, actitudes generadas o modeladas por el aprendizaje, experiencia o situaciones vividas y que nos posibilita el prever una determinada conducta en otros ámbitos o situaciones diferentes (Ampudia-Rueda, Sánchez-Crespo y Jiménez, G., 2017). Si conozco psicológicamente cómo es una persona, su forma de ser y actuar, puedo saber cómo puede comportarse en circunstancias posteriores. La utilidad del perfil, en el contexto carcelario, nos va a permitir varias posibilidades: análisis de su forma de actuar y de su conducta, posibilidad de reincidencia, de rehabilitación, su clasificación en el reclusorio, la elaboración de informes penitenciarios para distintos fines

(puestos de responsabilidad, traslados penitenciarios, permisos de salida, libertad controlada, etc.).

Una de las técnicas psicológicas más adecuadas para entender mejor la personalidad y el comportamiento de los criminales convictos, tanto para evaluar su estado mental como para ayudar al restablecimiento de sus vidas y posibilidad de rehabilitación, es el Cuestionario de Personalidad de Minnesota-2 (MMPI-2). Es a partir de la década de 1940, cuando el MMPI fue considerado como un instrumento eficaz para el examen de los problemas de salud mental o de personalidad en personas que se someten a investigaciones criminales o ser evaluado para distintas funciones carcelarias (Butcher, et al., 2015; Butcher, 2013; Pizitz, McCullaugh, 2014). Borum y Grisso (1995) llevaron a cabo una encuesta sobre el uso de pruebas psicológicas en las evaluaciones forenses criminales e informaron que el MMPI-2 fue el test de personalidad más utilizado en las evaluaciones penales; el 96% de los psicólogos que utiliza la prueba realizó sus informes periciales a través del MMPI-2. También Megargee (1977, 2006a, 2006b) desarrolló un sistema cuantitativo para la clasificación de los delincuentes adultos mediante perfiles del MMPI (Megargee, 1977). Con un análisis estadístico jerárquico encontró diez grupos de perfiles para clasificar a los delincuentes (*Able, Baker, Charlie, Delta, Fácil, Foxtrot, George, Howe, Ítem, y Júpiter*), pudiendo así diferenciarlos según sus características de personalidad, aunque su tipología ha sido replicada en numerosos estudios posteriores (Butcher et al., 2015) con diferentes resultados

(Edinger, Reuterfors, y Logue, 1982; McGurk, 1981; Megargee, 1984; Megargee, y Carbonell, 1985; Megargee, Mercer y Carbonell, 1999; Sneyers, et al., 2007; Spaans et al., 2009).

Prácticamente desde sus inicios, el MMPI/MMPI-2 ha sido aplicado a una amplia variedad de temas dentro de la población reclusa: características de su personalidad (Fry, 1949), evaluación de la salud mental (Barreto & Green, 2017, Bosch et al., 2014; Guy et al., 1985;), reincidencia (Pavelka, 1986), simulación entre los acusados con demencia (Steffan et al., 2010; Wasyliv et al., 1988), peligrosidad (Nieberding, Moore, y Dematatis, 2002), violencia de los delincuentes (Ampudia, et al., 2006; Jones, Beidleman, y Fowler, 1981; Pérez, et al., 2005), personalidad de los asesinos (Cuihane, et al., 2014; Pennuto, 2004), delincuentes sexuales (Grover, 2011; Lanyon, 1993; Rader, 1977) y su tratamiento psicológico (Jacobson y Wirt, 1969) para ayudar a las instituciones a mejorar y adecuar su trabajo dentro de las cárceles.

El objetivo principal de este estudio con los reclusos es el análisis psicológico con la idea de aportar información que ayude a la Administración de la Penitenciaría a realizar sus distintas labores (de clasificación, permisos de salida, traslado de cárceles, trabajos/lugares de responsabilidad, establecimiento de programas terapéuticos, etc.) con un mayor conocimiento de las características personales de cada interno y favoreciendo, en última instancia, su reinserción. El objetivo secundario se centró en diferenciarlos según género ya que, en los análisis efectuados, se

aprecieron diferencias entre ellos. Se pretende saber, independientemente de las limitaciones materiales que ofrezca el reclusorio de turno, qué posibilidades psicológicas puede tener este interno para poder sobrellevar con dignidad humana los días que les queda de condena.

Método

Diseño

El diseño empleado en este estudio es referido por las técnicas estadísticas de análisis descriptivo, comparación de medias y tamaño del efecto de Cohen (1988) entre reclusos y no-reclusos, y entre varones y mujeres reclusos, a través de las diversas variables de personalidad evaluadas por el MMPI-2.

Participantes

El número de personas que participaron en este estudio, reclusos y no-reclusos, fue de 2.051 con una media de edad de 26.37 años ($SD = 9.173$) a los que se les administró el test de Minnesota Multiphasic Personality Inventory-2 (MMPI-2), en su adaptación mexicana (Lucio, Reyes-Lagunes, y Scott, 1994).

Un total de 853 son reclusos internos en diferentes cárceles mexicanas del Distrito Federal y del Estado Mexicano por presunción o comisión de delitos y de los que 714 (83.70 %) son varones con una

media de edad de 33.64 ($SD = 8.374$) y 139 (16.30 %) son mujeres, con una media de edad de 32.32 ($SD = 7.985$). Los reclusorios fueron los siguientes: Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla (centro de readaptación de la Ciudad de México en la delegación de Iztapalapa). Se obtuvo un 4.62% del total de participantes. Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, situado en la delegación de Iztapalapa de la Ciudad de México. Se obtuvo un 15.23% del total de participantes. Reclusorio Preventivo Varonil Norte (situada en una de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. Lleva el nombre de un político mexicano que participó en la Revolución Mexicana (Gustavo Adolfo Madero). Se obtuvo un 8.39% del total de participantes. Reclusorio Preventivo Varonil Sur (situado en la delegación de Xochimilco, Ciudad de México. Se obtuvo un 14.05% del total de participantes. Reclusorio Preventivo Varonil Oriente (situado en la delegación de Iztapalapa en la Ciudad de México. Más conocido como *Reclusorio Oriente*. Se obtuvo un 8.82% del total de participantes. Centro de Ejecución de Consecuencias Jurídicas del Delito (CECJUDE) de Culiacán, oficialmente conocida como *Culiacán Rosales*, es una ciudad del noroeste de México, capital y la ciudad más grande del estado de Sinaloa y del municipio de Culiacán. Se obtuvo un 18.15% del total de participantes. Centro de Ejecución de Consecuencias Jurídicas del Delito (CECJUDE) de Mazatlán, ciudad del noroeste de México y cabecera del municipio del mismo nombre. Se obtuvo un 12.45% del total de participantes.

Centro de Ejecución de Consecuencias Jurídicas del Delito (CECJUDE) de Los Mochis, ciudad del noroeste de México, ubicada en el estado de Sinaloa. Se obtuvo un 12.35% del total de participantes. Otros centros Penitenciarios masculinos y femeninos en donde se obtuvieron un 5,94% del total de participantes. (Subsecretaría de Sistema Penitenciario Ciudad de México, CDMX, 2018).

El tipo de delito más frecuente por el que están acusados/condenados es, en los varones, el consumo/tráfico de drogas (24.93%) seguido del homicidio (16.25%), el secuestro (14.57%), agresión (13.73%) y robo (13.45%); sin embargo, las mujeres se encuentran acusadas/condenadas por robo (36.69%), agresión (32.37%), homicidio (20.06%) y consumo/tráfico de drogas (2.88%). Con respecto al nivel de estudios, casi la mitad de los varones reclusos (46.92%) terminaron la Secundaria, el 27.17% finalizaron el Bachillerato, el 16.25% tienen un trabajo profesional y solamente el 7.10% finalizaron la Primaria. Por el contrario, las mujeres reclusas el 35.25% terminaron la secundaria, el 25.90% realiza un trabajo profesional, el 20.14% terminaron el Bachillerato y un 17.27% finalizaron la Primaria.

El grupo de no-reclusos se encuentra referido por un total 1.167 jóvenes, la mayoría estudiantes con el nivel de estudios de Bachiller terminado (75% varones y 87.84% mujeres), de los que 688 (57.43%) son varones con una media de edad de 23.23 ($SD = 6.686$) y con un rango de edad comprendido entre 18 y 59 años; 510 (42.57%) son mujeres con una

media de edad de 20.15 ($SD = 4.154$) con un rango de edad entre 18 y 45 años.

Procedimiento

Con los debidos permisos obtenidos de la Judicatura y de las autoridades regentes en cada centro penitenciario para realizar esta investigación, se consiguió entrevistar a los internos con el objetivo de obtener otro tipo de información (psicológica) que ayude a conocer mejor al interno y poder apreciar, conjuntamente con la información sociodemográfica, su posibilidades terapéuticas y de rehabilitación. Algunos protocolos fueron administrados de forma personal o en pequeños grupos, según la disponibilidad de los recursos que se tenían dentro del Centro. Las entrevistas y obtención de datos fueron realizadas por psicólogos expertos formados en la Facultad de Psicología de la UNAM. En algunos casos era el mismo psicólogo del Centro el que administraba las pruebas, pero no siempre disponía el Centro de este profesional.

Intencionadamente el concepto de "delincuente" no se ha aplicado a este estudio debido, esencialmente, a que en las cárceles mexicanas se encuentran mezclados los internos que han sido sentenciados de aquellos otros que aún no han sido juzgados ("*dos de cada cinco internos no tienen una sentencia condenatoria*", Secretaría de Gobernación, 2013).

Se aplicó el Minnesota Multiphasic Personality Inventory-2 en su versión adaptada a la población mexicana (Lucio, Reyes-Laguna y Scott, 1994). Fueron

excluidos de este estudio aquellas personas que denotaran falta de colaboración y credibilidad de sus protocolos a través de las escalas de Validez propuestas por Butcher et al. (2015) y Megargee, (2006a): respuestas aleatorias/incoherentes o de exageración de patología (*overreporting*), las escalas VRIN y TRIN, descartándose todos aquellos protocolos que el número de ítems *No-sé/No-contesta* (?) fuera superior o igual a 30, $L \geq 80T$, $F \geq 90T$, $Fb \geq 80T$ y $K \geq 80T$ y que los valores de VRIN y/o TRIN estuvieran entre 65T-79T (inclusive). Esto supuso la anulación de casi la mitad de los protocolos (40.24%) de los reclusos y del 17.38% de los no-reclusos. Con ello se pretendía alcanzar mayor fiabilidad y precisión en las respuestas al MMPI-2 (Martino et al., 2016). Fueron incluidos todos los reclusos y no-reclusos mayores de 18 años, que voluntaria y desinteresadamente quisieran colaborar en el estudio. A todos los participantes se les informó de las características de esta investigación y de su participación totalmente voluntaria. Todas las puntuaciones obtenidas fueron baremadas, y tratadas en sus análisis estadísticos, en puntuaciones "T" de acuerdo con la baremación mexicana del MMPI-2.

Instrumentos

Para poder llevar a cabo el perfil psicológico nos hemos servido del test de Personalidad de Minnesota (Minnesota Multiphasic Personality Inventory-2; MMPI-2), de Bucher et al.(1989), en su adaptación mexicana de Lucio, Reyes-Lagunes, y Scott, (1994) en su conjunto

de Escalas Clínicas Básicas, de Contenido y Suplementarias.

Resultados

En este apartado se van a presentar los resultados en dos bloques bien diferenciados: por una parte, se van a reflejar los resultados entre reclusos y no-reclusos para poder apreciar sus diferencias; y por otra, se van a comparar a todos los reclusos para ver las diferencias entre varones y mujeres.

(Espacio idóneo para ubicar la Tabla 1)

Según los datos aportados por la Tabla 1 el perfil de los reclusos se encuentra representado por las siguientes características de su personalidad (en orden de mayor incidencia): 1) Conducta antisocial (Pd); 2) Percepciones y creencias paranoicas (Pa); 3) Socialmente introvertido (Si); 4) Sentimientos de ruina y depresión (D y DEP). Cuatro variables que reflejan las principales características de los reclusos mexicanos pudiéndose identificar con el código MMPI-2: 4-6-0-2. También tienen miedo (FRS); están preocupados por su salud (HEA); tienen graves problemas sociales (SOD); problemas de consumo de alcohol/drogas (Mac-r); fuertemente identificados con el rol del Género masculino (GM) y muy dominantes (Do).

El perfil de las reclusas se encuentra representado por las siguientes características de su personalidad (en orden de mayor incidencia): 1) conducta antisocial (Pd); 2) percepciones y creencias paranoicas (Pa); 3) obsesividad (Pt) y 4) problemas de contacto con la

realidad de tipo esquizofrénicos (Sc), pudiéndose identificar con el código 4-6-7-8 con sintomatología histérica (Hy); problemas de Depresión (D y DEP); introvertidas socialmente (Si); preocupaciones por la salud (HEA); problemas de ansiedad (ANX y A) y Trastorno de Estrés Postraumático (PK y PS); problemas familiares (FAM). problemas sociales (SOD) y problemas con el consumo de alcohol/drogas (Mac-r).

(Espacio idóneo para ubicar las Tablas 2 y 3)

Conclusiones y discusión

Con el análisis psicológico de los reclusos mexicanos se ha intentado aportar las principales características de su personalidad con el objetivo de ayudar a los profesionales de la Administración penitenciaria, conjuntamente con otras fuentes de datos sociodemográficos (CIDE), a conocer mejor a los internos y elaborar posibles y adecuados programas terapéuticos y rehabilitadores.

Con los datos aportados en este estudio se obtienen dos grandes conclusiones: a) el perfil que identifica las características psicológicas de los reclusos, tanto varones como mujeres, y b) El perfil psicológico de las reclusas es diferente al de los reclusos.

Como se puede apreciar por los datos aportados, el perfil de los reclusos muestran una especial incidencia en las escalas *Pd* (Desviación psicopática), *Pa* (Paranoia), *Sc* (Esquizofrenia) y *Si* (Introversión social). La escala *Pd*, fue

desarrollada para detectar empíricamente los problemas de personalidad en las poblaciones de delincuentes; la escala *Pa*, se ocupa de los problemas de sospecha y de desconfianza con la percepción y creencia de que son vigilados o perseguidos; y la escala *Sc* también es prominente en el estudio de Boscan, et al. (2002) en los que se informa de pensamiento inusual, problemas de conducta crónicos, problemas cognitivos y dificultades sociales. La combinación de una conducta antisocial (*Pd*) con percepciones y creencias paranoicas (*Pa*), les hace ser especialmente peligrosos.

Sin embargo, nos ha llamado poderosamente la atención los resultados presentados por la escala de Introversión Social (*Si*) porque no es una escala que aparezca normalmente en los estudios con delincuentes en contextos carcelarios (Bartol y Bartol, 2013; Butcher, et al., 2015; Megargee, 2006b). La Introversión social (*Si*), reflejada por el MMPI-2, refiere una grave ausencia de contacto con los demás, refugiándose en sí mismo como una forma de protección ante posibles agresiones de los demás. En un contexto carcelario, especificado por el crimen organizado, las mafias y de bandas carcelarias, reduciendo y determinando el contacto con los demás, pueden estar condicionando determinadas conductas y características psicológicas personales, tales como el silencio, el miedo, el centrar de forma exclusiva su contacto sólo con los de su banda, el mutismo, el sentimiento de sospecha y desconfianza mezclados con la percepción y creencia de tipo paranoica que se han encontrado entre los reclusos de este estudio.

Las características de dominancia (*Do*) y de identificación con el rol masculino (*GM*) pueden estar obedeciendo a las características idiosincrásicas de la misma población mexicana donde el hecho de ser varón le debe predisponer de unas cualidades peculiares.

Las preocupaciones por la salud (*HEA*) que se observan, prácticamente, en todos los reclusos, puede estar condicionada por el mismo contexto carcelario donde el consumo de alcohol/drogas, la masificación, la inseguridad médica, la comida escasa, problemas de salubridad, la inseguridad de enfermar, etc., contexto que ha sido reiteradamente expuesto en las diversas Encuestas del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE, 2012).

Son muy escasas las investigaciones publicadas en revistas científicas sobre el perfil psicológico de delincuentes a través del MMPI-2 y menos aún con población reclusa mexicana. Las investigaciones de Lucio y colaboradores (Ampudia, Lucio, y Duran, 1995; Lucio y Palacio, 1994; Lucio, Pérez, y Ampudia, 1996; Lucio y Reyes-Lagunes, 1996) llevadas a cabo con población mexicana nos indica que el MMPI-2 se puede aplicar con éxito a una variedad de poblaciones clínicas, incluyendo pacientes psiquiátricos (Boscan, et al., 2002).

Entre estos pocos estudios se encuentra el realizado por Boscan et al (2002) con 28 estudiantes universitarios de Tijuana (México) y 28 varones reclusos de la prisión estatal de Ensenada (México) dentro del Estado de Baja California a los que se les administraron el MMPI-2 en su adaptación mexicana de Lucio, Reyes-

Lagunes, y Scott (1994) y cuyo objetivo era proporcionar más datos de validación para el MMPI-2 en México mediante el contraste de las puntuaciones de la escala de los estudiantes universitarios a la de los reclusos. A pesar de ser la muestra relativamente pequeña, los resultados son coincidentes a los que se han encontrado en este estudio con valores elevados en las escalas de Psicopatía (Pd), Paranoia (Pa), Malestar social (SOD) y el Indicador negativo de tratamiento (TRT). No obstante, esperaban que la muestra delincente obtendría puntuaciones significativamente más altas en las escalas que reflejan comportamientos antisociales, pobre adaptación social y criminalidad (Boscan et al. 2002).

El sistema de clasificación de Megargee (Megargee, 1977), con sus 10 tipos de internos con nombres neutros y sin connotaciones adicionales, ha sido objeto de más de 100 estudios que han demostrado su fiabilidad válida y utilidad en la justicia penal ya sea para clasificar internos, elaborar informes sobre la petición de libertad condicional o en servicios de Salud mental (Megargee, 2006a) aunque, ya se ha comentado anteriormente, con críticas y resultados dispares en los estudios recientes (Butcher, et al., 2015).

La aportación que se realiza en este estudio no se entiende adecuadamente sin la aportación de las Encuestas de CIDE, siendo un complemento para poder comprender las situación social y psicológica en la que se encuentran los reclusos. Todos, con el mismo objetivo de poder rehabilitar y reinsertar a los reclusos en la medida que los condicionamientos legales, económicos y

judiciales lo permitan. La masificación puede estar generando muchos más problemas de los que creemos ya que reduce notablemente las posibilidades de reinserción. Son muchos los autores (Bentham, 1780/1907; Solís, Buen y Ley, 2013; Zepeda y Lecuona, 2010) que, de una u otra forma, describen los problemas que genera la masificación y sus dificultades para rehabilitar al recluso.

"Sería necesario una reforma judicial a fondo de la legislación penal que revise los patrones delictivos evitando los efectos criminógenos de los sentenciados haciendo de las penas privativas de libertad para los delitos más severos" (Solís, Buen y Ley, 2013, p. 54) y otro tipo de sanciones que no conlleven la privación de libertad para los delitos menores (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2010), haciendo siempre un uso prudente de la prisión preventiva (Zepeda y Lecuona, 2010). No se puede dejar de lado la necesidad de profesionalización del personal Administrativo, Técnico (también Psicólogos) y de Custodia (Solís, Buen y Ley, 2013) generando perfiles (Jiménez, 2014; Kocsis, 2006) que les permitan establecer programas orientados al desarrollo de habilidades específicas y adecuadas al puesto de trabajo dentro de la administración penitenciaria.

A pesar de las facilidades que nos dieron las autoridades carcelarias en cada centro, este trabajo presenta diversas limitaciones que no pudieron, o no supimos, resolverlas adecuadamente, tales como igualar el número de participantes entre internos e internas para establecer un análisis comparativo más efectivo;

muchos de ellos, aunque deseaban participar en la investigación, recelaban del uso de la información que se iba a obtener sobre ellos y no quisieron participar en este estudio; el bajo nivel de

comprensión lectora y su incoherencia (VRIN) hizo que se rechazaran un elevado porcentaje de protocolos.

Referencias

Aceves V., D. (2017, Noviembre 16). Sistema Penitenciario. Excelsior de México (02/07/2018). Recuperado en <http://www.excelsior.com.mx/opinion/opinion-del-experto-nacional/2017/11/16/1201600>.

Ampudia, A., Lucio, E., y Duran, C. (1995). Confiabilidad de las escalas suplementarias de MMPI-2 en población mexicana [Reliability of the MMPI-2 supplementary scales in a Mexican sample]. Paper presented at the Annual Symposium on Recent Developments in the Use of the MMPI-2, St. Petersburg, FL.

Ampudia R., A.; Jiménez G., F.; Sánchez C., G. y Santaella, H. B. (2006). Indicadores empíricos de la conducta agresiva y violenta derivados de las respuestas al MMPI-2 de hombres y mujeres delincuentes. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica*, 21(1), 111-126.

Ampudia, R. A. (2012). Cuestionario sociodemográfico (CSD). Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Facultad de Psicología.

Ampudia Rueda, A., Sánchez Crespo, G., & Jiménez Gómez, F. (2017). Precisión diagnóstica del MMPI-2 con la personalidad delictiva: un análisis con la curva ROC. *Revista de Psicología (PUCP)*, 35(1), 167-192. doi.org/http://doi.org/10.18800/psico.201701.006

Azaola, E. y Bergman, M. (2003). El sistema penitenciario mexicano. Project on Reforming the Administration of Justice in Mexico, Center for U.S.-Mexican Studies, UC San Diego.

Azaola, E. y Bergman, M., (2009). Delincuencia, marginalidad y desempeño institucional. Resultados de la tercera encuesta a población en reclusión en el Distrito Federal y Estado de México. Centro de investigación y Docencia Económicas (CIDE), México.

Azaola, E. y José, C. (1996): Las mujeres olvidadas. Un estudio acerca de las cárceles para mujeres en la República Mexicana. El Colegio de México / Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, DF.

Barreto, J.J. & Green, R. (2017). Identifying MMPI-2 risk factors for suicide. In B. Borngar (Ed), G. Sullivan (Ed) & L. James,. *Handbook of military and veteran suicide: Assessment, Treatment and prevention* (pp.114-120). New York, Oxford University Press.

Bartol C. R. y Bartol, A. M. (2013). *Criminal y Behavioral profiling*. SAGE. Los Ángeles.
Bentham, J. (1780/1907). *An Introduction to the Principles of morals and Legislation*. Oxford: Clarendon Press.

Bergman, M., Azaola, E. y Magaloni, A.-L. (2005). Encuesta a la población en reclusión en el Distrito Federal y Estado de México. Centro de investigación y Docencia Económicas (CIDE). México.

Bergman, M., Azaola, E. y Magaloni, A.-L. (2006). Delincuencia, marginalidad y desempeño institucional. Resultados de la segunda encuesta a población en reclusión en el Distrito Federal y el Estado de México. Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), México, D.F.

Borum, R. y Grisso, T. (1995). Psychological Test Use in Criminal Forensic Evaluations. *Professional Psychology: Research and Practice*, 26(5), 465-473. doi.org/10.1037/0735-7028.26.5.465

Boscan, D. C., Penn, N. E., Velasquez, R. J., Savino, A. V., Maness, P., Guzman, M. y Reimann, J. (2002). MMPI-2 Performance of Mexican Male University Students and Prison Inmates. *Journal of clinical psychology*, 58(9), 465-470. doi:10.1002/jclp.1156.

Bosch, P.; Van Lujtealar, G; Van Den Noort, M., Schenkwaaid, et. al. (2014). The MMPI-2 in chronic psychiatric illness. *Scandibavian Journal of Psychology*, 55(5), 513-519.

Butcher, J. N., Dahlstrom, W. G., Graham, J. R., Tellegen, A. & Kaemmer, B. (1989). *Minnesota Multiphasic Personality Inventory-2 (MMPI-2): Manual for administration and scoring*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Butcher, J. N. (2013). 25 Highlights of Using the MMPI/MMPI-2 with Criminal Offenders. Recuperado de <http://www.umn.edu/mmpi>.

Butcher, J. N. Hess, G. A., Greene, R. L. y Nelson, L. D. (2015). *Using the MMPI-2 in Forensic Assessment*. American Psychological Association (APA).

Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE, 2012). Resultados de la Primera Encuesta realizada a Población Interna en Centros Federales de Readaptación Social. México.

Cohen, J. (1988). *Statistical Power Analysis for the Behavioral Sciences* (2ª.Ed). LEA. New Jersey.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de México (2015). Coordinación General de Comunicación y Proyectos. Recuperado de www.cndh.mx.

Culhabe, S.E., Hildebrand, M.M. Walker, St. & Gray, M. (2014). MMPI-2 characteristics of male serial murderers, *Applied Psychology in Criminal Justice*, 10(1), 21-45.

Edinger, J. K., Reuterfors, D. y Logue, P. (1982). Cross-validation of the Megargee MMPI typology: A study of specialized inmate populations. *Criminal Justice and Behavior*, 9(2), 184-203. doi.org/10.1177/0093854882009002006

Fry, F. D. (1949). A study of the personality traits of college students, and of state prison inmates as measured by the Minnesota Multiphasic Personality Inventory. *Journal of*

Psychology: Interdisciplinary and Applied, 28, 439-449.
doi.org/10.1080/00223980.1949.9916021

Grover, B. L. (2011). The Utility of MMPI-2 Scores with a Correctional Population y Convicted Sex Offenders. *Psychology*, 2(6), 638-642. doi.org/10.4236/psych.2011.26098

Guy, E., Platt, J. J., Zwerling, I., y Bullock, S. (1985). Mental health status of prisoners in an urban jail. *Criminal Justice and Behavior*, 12(1), 29-53. doi.org/10.1177/0093854885012001004

Jacobson, J. y Wirt, R. D. (1969). MMPI profiles associated with outcomes of group psychotherapy with prisoners. In J. N. Butcher (Ed.), *Recent developments in the use of the MMPI* (pp. 191-206). New York: McGraw-Hill.

Jiménez, F. (2014). Perfiles (psicológicos) criminales. Una introducción al análisis de la conducta delictiva. *Ciencias de la Seguridad (CISE)*. Universidad de Salamanca.

Jones, T., Beidleman, W. B., y Fowler, R. D. (1981). Differentiating violent and nonviolent prison inmates by use of selected MMPI scales. *Journal of Clinical Psychology*, 37(3), 673-678. doi.org/10.1002/1097-4679(198107)37:3%3C673::AID-JCLP2270370340%3E3.0.CO;2-P

Kocsis, R. (2006). *Criminal profiling. Principles and Practice*. Human Press. Totowa. New Jersey.

Lanyon, R. I. (1993). Validity of MMPI sex offender scales with admitters and no admitters. *Psychological Assessment*, 5(3), 302-306. doi.org/10.1037/1040-3590.5.3.302

Lucio, E., Reyes-Lagunes, I., y Scott, R. L. (1994). MMPI-2 for Mexico: Translation and adaptation. *Journal of Personality Assessment*, 63(1), 105-116. doi.org/10.1207/s15327752jpa6301_9

Lucio, E. y Palacio, H. V. (1994). MMPI-2 profiles of Mexican psychiatric inpatients. Validity, standard, and content scales. Paper presented at the Annual Symposium on Recent Developments in the Use of the MMPI-2. Minneapolis, MN. June.

Lucio, E., Pérez, J.M., y Ampudia, A. (1996). A reliability test-retest of the MMPI-2 in a group of Mexican university students. Paper presented at the Annual Symposium on Recent Developments in the Use of the MMPI-2, Minneapolis, MN.

Lucio, E., y Reyes-Lagunes, I. (1996). The Mexican version of the MMPI-2 in Mexico and Nicaragua: Translation, adaptation, and demonstrated equivalency. In J. N. Butcher (Ed.), *International adaptations of the MMPI-2* (pp. 265-283). Minneapolis: University of Minnesota Press.

McGurk, B. J. (1981). The validity and utility of a typology of homicides based on Megargee's theory of control. *Personality and Individual Differences*, 2(2), 129-136. doi.org/10.1016/0191-8869(81)90008-8

Martino, V., Grattagliano, I., Bosco, A., Massaro, Y., Lisi, A., Campobasso, F., Marchitelli, M.-A., & Catanesi, R. (2016). A new index for the MMPI-2 test for detecting dissimulation in forensic evaluations: A pilot study. *Journal of Forensic Sciences*, 61(1), 249-253.

Megargee, E. I. y Carbonell, J. L. (1985). Predicting prison adjustment with MMPI correctional scales. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 53(6), 874-883. doi.org/10.1037/0022-006X.53.6.874

Megargee, E. I. (1984). A new classification system for criminal offenders: VI. Differences among the types on the Adjective Checklist. *Criminal Justice and Behavior*, 11(3), 349-376. doi.org/10.1177/0093854884011003007

Megargee, E. I. (1997). Using the Megargee MMPI-based classification system with the MMPI-2s of female prison inmates. *Psychological Assessment*, 9(2), 75-82. doi.org/10.1037/1040-3590.9.2.75

Megargee, E. I. (2006a). Use of the MMPI-2 in correctional settings. In J. N. Buther (Ed.), *MMPI-2: A practitioner's guide* (pp. 327-360). Washington, DC: American Psychological Association (APA).

Megargee, E. I. (2006b). Using the MMPI-2 in criminal justice and correctional settings. Minneapolis: University of Minnesota Press. doi.org/10.1037/0022-006X.53.6.874

Megargee, E. I., Mercer, S. J., y Carbonell, J. L. (1999). *MMPI-2 with male and female state and federal prison inmates*. American Psychological Association (APA).

Nieberding, R. J., Moore III, J. T., & Dematatis, A. P. (2002). Psychological assessment of forensic psychiatric outpatients. *International journal of offender therapy and comparative criminology*, 46(3), 350-363.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2010). *Manual de principios básicos y prácticas prometedoras en la aplicación de medidas sustitutivas del encarcelamiento*. Viena: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Pavelka, F. L. (1986). Psychosocial characteristics of parolees in forensic social work. *Journal of Psychiatry y Law*, 14(1-2), 217-223.

Pennuto, T. O. (2004). Murder and the MMPI-2: The Necessity of Knowledgeable Legal Professionals. *Golden Gate University Law Review*, 34, 340-391.

Pérez C. C., y Azaola, E. (2012). Resultados de la primera encuesta realizada a población interna en Centros Federales de Readaptación Social. México: (CIDE).

Pérez E. J.-R., Ampudia R., A. Jiménez G., F. y Sánchez C. G. (2005). Evaluación de la personalidad agresiva y violenta en madres maltratadoras y mujeres delincuentes. *Revista de Diagnóstico y Evaluación Psicológica*, 20(2), 35-58.

Pizitz, T.; McCullaugh, J. (2014). An overview of male stalkers' personality profiles using the MMPI-2. *American Journal of Forensic Psychology*. 32(3), 57-72.

Rader, C. M. (1977). MMPI profile types of exposes, rapists, and assaulters in a court services population. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 45(1), 61-69. doi.org/10.1037/0022-006X.45.1.61

Secretaría de Gobernación (2013, Julio 2). "Estadísticas del Sistema Penitenciario Nacional", Recuperado de <http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/365162//archivo>

Secretaría de Gobernación (2015). Incidencia delictiva del Fuero Común 2015. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Centro Nacional de Información. México.

Sneyers, M., Sloore, H., Rossi, G, Derksen, J. J. L. (2007). Using the Megargee system among Belgian prisoners: Cross-cultural prevalence of the MMPI-2 based types. *Psychological Reports*, 100(3), 746-754. doi.org/10.2466/pr0.100.3.746-754

Solís, L. Buen, N. y Ley, S. (2013). La cárcel en México: ¿para qué?. México evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas.

Subsecretaría de Sistema Penitenciario Ciudad de México (CDMX, 2018, julio) Recuperado de <http://penitenciario.cdmx.gob.mx/centros-de-reclusion>. Spaans, M., Barendregt, M., Muller, E., de Beurs, E., Nijman, H., y Rinne, T. (2009). MMPI profiles of males accused of severe crimes: A cluster analysis. *Psychology, Crime y Law*, 15(5), 441-450. doi.org/10.1080/10683160802356704

Steffan, J., Morgan, R. D., Lee, J. y Sellbom, M. (2010). A comparative analysis of MMPI-2 malingering detection models among inmates. *Assessment*, 17(2), 185-196. doi.org/10.1177/1073191109359382

Villanueva, C. R. (2015, julio). "La Sobrepoblación en los Centros Penitenciarios de la República Mexicana. Análisis y Pronunciamiento". Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Comunicado de prensa CGCP/310/15. Recuperado de www.cndh.org.mx.

Wasylyv, O. E.; Grossman, L. S., Haywood, T. W. y Cavanaugh, J. L. (1988). The detection of malingering in criminal forensic groups: MMPI validity scales. *Journal of Personality Assessment*, 52(2), 321-333. doi.org/10.1207/s15327752jpa5202_13

Zepeda, L. G. R. y Lecuona (2010). ¿Cuánto cuesta la prisión sin condena? Costos económicos y sociales de la prisión preventiva en México. Monterrey: Open Society Institute.

Zimring, F. E., y Hawkins, G. (1995). Incapacitation: Penal Confinement and the Restraint of Crime. Nueva York y Oxford: Oxford University Press.